

Sesión Extraordinaria

# ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA. 04 DE AGOSTO DE 2021

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 04 de agosto del 2021 dos mil veintiuno; dio inicio de manera virtual la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, habiendo sido convocados previamente a sus miembros, por lo que se levanta la presente Acta para constancia y demás efectos conducentes.

Preside la Sesión el Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde, designado por el Maestro Enrique Alfaro Ramírez, C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, como Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, según consta en el Acuerdo del Gobernador de fecha 01 primero de marzo de 2020 dos mil veinte.

# 1.- LISTA DE ASISTENCIA E INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente dio la bienvenida y agradeció a los señores integrantes de la Junta de Gobierno su presencia a esta Sesión virtual, cede la palabra a la Secretaria Técnica, Lic. Diedra González Free quien procedió a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	MIEMBRO TITULAR O SUPLENTE
Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde	Presidente de la Junta de Gobierno	Titular C
Mauro Jiménez lñiguez	Secretaría de la Agricultura y Desarrollo Rural	Suplente
Martha Lucy Barriga Hernández	Secretaría de Desarrollo Económico	Suplente
Luis David González González	Secretaría de Turismo	Suplente
Enrique Flores Domínguez	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Suplente
Javier Alberto Mijangos Vázquez	Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana	Suplente
Sandra Nalleli Sánchez Rodríguez	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Suplente
	Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde  Mauro Jiménez Iñiguez  Martha Lucy Barriga Hernández  Luis David González González  Enrique Flores Domínguez  Javier Alberto Mijangos Vázquez	Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde Presidente de la Junta de Gobierno  Mauro Jiménez Iñiguez Secretaría de la Agricultura y Desarrollo Rural  Martha Lucy Barriga Hernández Secretaría de Desarrollo Económico  Luis David González González Secretaría de Turismo  Enrique Flores Domínguez Secretaría del Trabajo y Previsión Social  Javier Alberto Mijangos Vázquez Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana  Secretaria del Sistema de Asistencia

Jalisgo GOBIERNO DEL 1917 PO JAN J

Página 1 de 11



	Extra	

8	Diego Fernández Pérez	Municipio de Guadalajara	Suplente
9	Salvador Villaseñor Aldama	Municipio de Zapopan	Suplente
10	Juan Eduardo Carranza Patiño	Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Suplente
11	Rocio del Carmen Rodríguez Pérez	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Suplente
12	Ana Arana Campechano	Municipio de Tonalá	Suplente
13	Gilberto Enríquez Hernández	Municipio de Lagos de Moreno	Suplente
14	Diedra González Free	Dirección General de CEPE y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno	Titular
15	Ana Cristina Villalpando Fonseca	Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco	Suplente
16	Luis Roberto Arechederra Pacheco	Cámara de Comercio de Guadalajara	Suplente
17	Manuel González Amutio	COPARMEX	Suplente
18	Jorge Alberto Jaime Hemández	Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM)	Suplente
19	Nabor Rubén Jiménez Varela	Federación Regional de Obreros y Campesinos (CROC)	Suplente
20	Jaime Enrique Gutiérrez Gutiérrez	Federación Revolucionario de Obreros y Campesinos (FROC JALISCO CONLABOR)	Suplente
	José Manuel González López	Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM)	Suplente

Jumberg

Jalisco

Página 2 de 11



Sesión Extraordinaria

Una vez pasada la lista de asistencia y al estar presentes en esta primera convocatoria 21 veintiuno miembros de la Junta de Gobierno, lo que representa la mayoría de los integrantes para constituir el quórum requerido para considerar la presente Sesión legalmente instalada en términos del artículo 39 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco y en consecuencia, se declaró legalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica en cita.

<u>PUNTO 1.</u> Se hace constar que se cuenta con la presencia de 21 veintiuno miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales 13 trece tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria, en términos del artículo 39 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

# 2 y 3.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida y lista de asistencia;
- 2. Verificación de quórum legal;
- 3. Aprobación del Orden del día;
- 4. Desahogo del Orden del Día;
- 5. Clausura

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el Presidente solicitó la votación para la autorización del mismo, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros** con derecho a voto de la Junta de Gobierno presentes.

PUNTOS 2 y 3. En votación directa se aprueba por unanimidad de votos de los miembros con derecho a voto de la Junta de Gobierno asistentes, el Orden del Día de la presente Sesion Extraordinaria 01-E/2021 del Consejo Estatal de Promoción Económica, en los términos antes expuestos.

En consecuencia de lo anterior, una vez declarada legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo de la misma, iniciando con el

Jalisco

ปีกิโอ número:

air I

Página 3 de 11

1-X4-1

N. Company



Sesión Extraordinaria

#### 4. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el uso de la voz, y para abordar el presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, cede la palabra a la Lic. Diedra González Free, Directora General del CEPE y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para que presente a los miembros asistentes, los proyectos que a continuación se relacionan:

**5.1** Programa emergente en materia de reactivación económica y auxilio a al población de Huescalapa del Municipio de Zapotiltic, Jalisco. **ACUERDO 01-01E/2021** 

Con fundamento en los artículos 9,10 fracción III, IV y último párrafo, 12 antepenúltimo párrafo, 22, 29 facciones VI, XXII, XXVI, y XXXI, 33 fracciones IV, V y X, todos ellos de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, así como en lo previsto por los artículos 1º, 7º, 10, 12 y demás relativos del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Promoción Económica.

PRIMERO: Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica los lineamientos para el "PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE HUESCALAPA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC, JALISCO", mismos que se anexan al presente acuerdo.

SEGUNDO: Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, erogar la cantidad de \$113,000.00 (ciento trece mil pesos 00/100 m.n.) para aplicarlos al "PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE HUESCALAPA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC, JALISCO",

TERCERO: Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la Valoración y determinación de afectados en el Padrón de Beneficiarios para la aplicación del "PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE HUESCALAPA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC, JALISCO", tomando como base el Censo realizado y proporcionado mediante oficio de fecha 27 de julio del 2021, de la Dirección General de Gestión de Gobierno dependencia de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco y Validado por la Presidencia Municipal de Zapotiltic, Jalisco, el cual deberá operarse en los términos que se señalan en los lineamientos para dicho programa.

Derivado de lo anterior, se autoriza otorgar el apoyo a los 05 beneficiarios que se relacionan:

	(EXP).	TELEMENTO .	GROOAGIIVIDAD	ALOR APROXI DANOS	1	ARONO AUTORIZADO
\	1/2021	Sergio Ramirez Santos	Torno y soldadura	\$ 3,000,000.00	\$	50,000.00
	2/2021	Katia Paola Melchor Ramírez	Tortillería	\$ 10,000.00	\$	10,000.00
ſ	3/2021	Omar Alejandro Sánchez Cárdenas	Autolavado	\$ 14,000.00	\$	10,000.00
Ī	4/2021	Dalia Gorrocino Cantera	Ferreteria y Tlapalería	\$ 33,000.00	\$	33,000.00

Jalisco

Página 4 de 11



Sesión Extraordinaria

 5/2021
 Fidela Sánchez Martínez
 Tienda de abarrotes
 \$ 20,000.00
 \$ 10,000.00

**CUARTO:** Se autoriza a la Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar los instrumentos jurídicos necesarios.

Autorizado por unanimidad de votos.

**5.2** Programa emergente en materia de reactivación económica y auxilio a la población del Municipio de Zapopan, Jalisco. **ACUERDO 02-01E/2021** 

**PRIMERO:** Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica los lineamientos para el "PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE ZAPOPAN JALISCO", mismos que se anexan al presente acuerdo.

**SEGUNDO:** Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, erogar la cantidad de \$560,824.00 (Quinientos sesenta mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.) para aplicarlos al "PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO",

TERCERO: Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la Valoración y determinación de afectados en el Padrón de Beneficiarios para la aplicación del "PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO", tomando como base el Censo realizado y proporcionado mediante oficio JG/DGGG/85/2021 de fecha 02 de agosto del 2021, de la Dirección General de Gestión de Gobierno dependencia de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco y Validado por la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, el cual deberá operarse en los términos que se señalan en los lineamientos para dicho programa.

Derivado de lo anterior, se autoriza otorgar el apoyo a los 73 beneficiarios que se relacionan:

EXP.	GENEFICIARIO	GIRO O ACTIVIDAD	į A	VATOR ROX DAÑOS	APOYO AUTORIZADO
1/2021	Jeannette Velazquez Tello	Madereria	\$	120,000.00	\$ 10,000.00
2/2021	Benjamin Herrera Hernández	Tienda de abarrotes	\$	60,000.00	\$ 10,000.00
3/2021	Andamios y Equipos Amarillos Cynthia Rosalina Valdez Contreras	Venta y renta de andamios	\$	200,000.00	\$ 10,000.00
4/2021	María Dolores Jaime García	Tienda de abarrotes	\$	220,000.00	\$ 10,000.00
5/2021	Santiago Ambrosio Méndez	Tienda de abarrotes	\$	50,000.00	\$ 10,000.00
6/2021	Reynaldo Montañez Barriga	Panadería	\$	200,000.00	\$ 10,000.00
7/2021	Estela Cortes Cristobal	Tienda de abarrotes, cremería, verdureria.	\$	80,000.00	\$ 2,000.00
8/2021	Angel Muñoz Cisneros	Venta de audio. Cajas acústicas	\$	80,000.00	\$ 10,000.00
9/2021	Ana Gabriela Camilo Cristobal	Tienda de abarrotes	\$	90,000.00	\$ 10,000.00
10/2021	Jhonatan Hector Menchaca Jimenez	Dulcería. "El mundo de la piñata"	\$	320,000.00	\$ 10,000.00
11/2021	Mario Eduardo Reyposo Zuñiga	Taller de moffes	\$	200,000.00	\$ 10,000.00

Jalisco

ing )

Página 5 de 11



# Sesión Extraordinaria

	12/2021	Antonio Rafael García Hernández	Llantera	\$	200,000.00	\$	10,000.00	1
	13/2021	Pedro Martínez Castro	Carpintería	\$	40,000.00	\$	10,000.00	1
	14/2021	Carlos Cesar de Alba Carrasco	Taller automotriz	\$	280,000.00	\$	10,000.00	1
	15/2021	Joel Magaña Pérez	Ferretería	\$	100,000.00	\$	10,000.00	1
	16/2021	María Guadalupe Hernández Gutiérrez	Tortilleria	\$	35,000.00	\$	10,000.00	1
	17/2021	Miguel Angel Cuellar Alonso	Farmacia	\$	20,000.00	\$	10,000.00	1
	18/2021	María Esperanza Palomino López	Taquería	\$	20,000.00	\$	10,000.00	1
	19/2021	Joel Vázquez Ojeda	Taller de motos	\$	50,000.00	\$	10,000.00	1,
	20/2021	Rodolfo Alberto López Martínez	Taller de motos y bicicletas	\$	80,000.00	\$	10,000.00	γ
	21/2021	Construmateriales Carola, S. de R.L. de C.V. Angélica María Carrazco Olivera	Materiales ligeros "Construcción"	\$	190,000.00	\$	10,000.00	4
	22/2021	Edith Mariela Rangel Bucio	Lavandería	\$	250,000.00	\$	10,000.00	1,
	23/2021	Gastón Estrada Barraza	Venta de Baterías. "Acumuladores Vázquez"	\$	250,000.00	\$	10,000.00	10
	24/2021	Nancy Marisol Beltran Montañez	Ferreteria	\$	280,000.00	\$	10,000.00	
	25/2021	Antonio Román Ibarra Escobar	Venta de Pintura "Prisa"	\$	220,000.00	\$	10,000.00	
	26/2021	Israel Adrian del Toro Fabian	Carpintería	\$	150,000.00	\$	10,000.00	]
	27/2021	Eddy Roberto Castillo García	Polarizado	\$	65,000.00	\$	10,000.00	]
	28/2021	Xochitl Nuñez Martínez	Tienda de abarrotes	\$	1,300.00	\$	1,300.00	]
	29/2021	Sandra Murillo Silva	Tortiflería	\$	3,824.00	\$	3,824.00	]
	30/2021	Maria Guadalupe Lomeli Olivares	Confección de ropa	\$	5,000.00	\$	5,000.00	1
	31/2021	José Alberto Camacho Carrillo	Mecánica General	\$	4,000.00	\$	4,000.00	1
	32/2021	José Alfredo Robledo González	Maderería y carpintería	\$	7,400.00	\$	7,400.00	1
	33/2021	Marisela Corona Torres	Tienda de abarrotes	\$	800.00	\$	800.00	1
	34/2021	Olimpo Kazushige Kiue Garcia	Tienda de abarrotes	\$	7,000.00	\$	7,000.00	1
	35/2021	Lourdes Barusta Hernández	Tienda de abarrotes	\$	7,000.00	\$	7,000.00	1
	36/2021	Rosa Flores Ramirez	Tienda de abarrotes	\$	10,000.00	\$	10,000.00	1
	37/2021	Alondra Judith Isabeles Chocoteco	Tienda de abarrotes	\$	2,500.00	\$	2,500.00	1
	38/2021	María del Consuelo Ureña Morales	Tienda de abarrotes	\$	6,000.00	\$	6,000.00	1
	39/2021	María Hortencia Carrillo Ramírez	Llantera	\$	6,000.00	\$	6,000.00	1
	40/2021	Juan Carlos Uribe Gutiérrez	Herreria	\$	15,000.00	\$	10,000.00	1
	41/2021		Carpinteria	\$	15,000.00		10,000.00	1
	42/2021	José Zamora López	Carpinteria	\$	12,000.00		10,000.00	1
	43/2021	Víctor Manuel González Sandoval	Taller mecánico	\$	50,000.00		10,000.00	1
	44/2021	Aurora Hernández Hernández	Tienda de abarrotes	Ś	15,000.00	5	10,000.00	1
N	45/2021		Pollos Asados	\$	15,000.00	\$	2,000.00	1
1	46/2021	Yolanda Vázquez Hernández	Menuderia	\$	8,000.00	5	2,000.00	1
	47X2021	***************************************	Papelería	\$	7,000.00	\$	7,000.00	1
	48/2021	Rogelia Ascencio Sánchez	Boutique	\$	10,000.00	_	10,000.00	1
i	49/2021	Rolando Torres Ramírez	Tienda de abarrotes	\$	5,000.00	\$	5,000.00	1
	50/2021	Edgar Raymundo Sandoval Garcia	Venta de herrajes	\$	90,000.00	<u> </u>	•	1
	51/2021	Rosa María Nuñez Nares	Venta de ropa	\$	15,000.00	\$		⇡
1	52/2021	Ana Lidia García Duran	Tienda de decoraciones con globo	\$	5,500.00	<u> </u>		1
	53/2021	Salvador Daniel Becerra Valdez	Tienda de abarrotes	\$	80,000.00	\$		1
	54/2021	Rogelio Crespo Moreno	Taller de bicicletas	\$	5,000.00	\$		1
	55/2021	-	Comercio	\$	2,000.00	\$		1
	56/2021	Luz Elena Serrano Arroyo	Estética	\$	1,000.00	<u> </u>		1
ı	57/2021	Cecilia Guadalupe González Zanabra	Abarrotes, Venta de ropa	\$	28,000.00	_	10,000.00	1
į	58/2021	Alma Rosa Cervantes Trinidad	Tienda de abarrotes	\$	40,000.00	_	10,000.00	1
q	359/2021	Santiago Sánchez Olivares	Venta de ropa	\$	150,000.00		10,000.00	1
Ш	7,75,2021	Tarredo seriores autores	1 - 71	. *	_00,000.00	~	_0,000.00	L

Mundar

X

Jalisco GOBIERHO DEL ESTADO

Página 6 de 11



Sesión Extraordinaria

60/2021	Emmanuel Campos Sánchez	Carpintería	\$	420,000.00	\$ 10,000.00
61/2021	Tomas Reynoso Ochoa	Carpintería	\$	50,000.00	\$ 10,000.00
62/2021	Juan Carlos Cervera Esqueda	Reparación de Lavadoras	\$	35,000.00	\$ 10,000.00
63/2021	Xochitl Livier Olivares Chávez	Tienda de abarrotes	\$	40,000.00	\$ 10,000.00
64/2021	Nicandra Sánchez	Tienda de ropa y cosméticos	\$	30,000.00	\$ 2,000.00
65/2021	Norma Gudiño Ochoa	Boutique y regalos	\$	40,000.00	\$ 10,000.00
66/2021	María de los Ángeles Vázquez García	Tienda de abarrotes	\$	80,000.00	\$ 10,000.00
67/2021	Marco Antonio Hernández Martínez	Herrería	\$	250,000.00	\$ 10,000.00
68/2021	Gloria García Martínez	Tienda de abarrotes y mini super	\$	700,000.00	\$ 10,000.00
69/2021	Luis Enrique Venegas Martinez	Herrería y aluminio	\$	455,000.00	\$ 10,000.00
70/2021	Evaristo Cruz García	Tablaroca y materia de construcción	\$	70,000.00	\$ 10,000.00
71/2021	Yolanda Luna Pineda	Venta de dulces y golosinas	\$	2,000.00	\$ 2,000.00
72/2021	Raul Flores Estrada	Abarrotes con bebidas	. \$	75,000.00	\$ 10,000.00
73/2021	Judith Benitez Bustamante	Recicladora	\$	10,000.00	\$ 2,000.00

CUARTO: Se autoriza a la Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar los instrumentos jurídicos necesarios.

Autorizado por unanimidad de votos.

#### 5. CLAUSURA.

Finalmente el Presidente de la Junta de Gobierno, en este acto autoriza e instruye a la Secretaria Técnica para que respecto a los acuerdos tomados por dicho cuerpo colegiado en la presente Sesión que impliquen actuación por parte del Consejo Estatal de Promoción Económica, éstos sean cumplimentados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, llevando a cabo las acciones y gestiones necesarias para el 1 cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno en la presente Sesión.

Por lo que siendo las 14:00 catorce horas del día o4 de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en la Ley para el Desarrollo Económico, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando la presente Acta, los integrantes de la Junta de Gobierno que participaron en la misma para constancia y demás efectos conducentes.

Firmas

Mtro. José Aleiandro Guzmán Larralde

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General

Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Jalisco



Página 7 de 11



Sesión Extraordinaria

Maurò Jiménez Iñiguez

Secretaría de la Agricultura y Desarrollo Rural

Martha Lucy Barriga Hernández Secretaría de Desarrollo Económico

Luis David Gonzalez González Secretaria de Turismo

Enrique Flores Domínguez Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Javier Alberto Mijanges Vázquez Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada de manera virtual el día 04 de agosto del 2021.



Página 8 de 11



Sesión Extraordinaria

Sandra Nalleli Sánchez Rodríguez Secretaría del Sistema de Asistencia Social

> Diego Fernandez Perez Município de Guadalajara

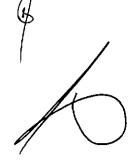
Salvador Villaseñor Aldama Municipio de Zapopan

uan Eduardo Carranza Patiño Município de San Pedro Tiaquepaque

Roci<del>o del Garmen Rodriguez Pérez</del> Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada de manera virtual el día 04 de agosto del 2021.





Página 9 de 11



Acta 01E/2021 Sesión Extraordinaria

Ana Arana Campechano Municipio de Tonalá

Gilberto Enriquez Hernández Municipio de Lagos de Moreno

Diedra González Free Dirección General de CEPE y Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno

Ana Cristina Villa pardo Fonseca

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Luis Roberto Arechederra Pacheco Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO)

> Manuel González Amutio COMPARMEX

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada de manera virtual el día 04 de agosto del 2021.

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

Página **10 de 11** 



Calle López Cotilla #1505 Piso 4 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México

> Acta 01E/2021 Sesión Extraordinaria

Jorge Alberto Jaime Hernández

Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM)

Nabor Ruben Amériez Varela

Federación Regional de Obreros y Campesinos

(CROC)

Jaime Enrique Gutienez

Federación Revolucionario de Obreros y Campesinos

(Froc Jalisco Conlabor)

José Maryel González López

Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM)

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada de manera virtual el día 04 de agosto del 2021.



May

Página 11 de 11